

# **ACTA CORPORATIVA**

---

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

---

ACTA 117 FOLIO 1

**SALÓN JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE  
LA CROIX.**

**ACTA No. 117 CORRESPONDIENTE A LA SESION  
ORDINARIA DE PLENARIA  
31 DE JULIO DE 2010 HORA DE INICIO 8:00 AM**

**2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**DIONICIO CARRERO CORREA**  
Presidente

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**  
Segundo Vice Presidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
DAVID CAMARGO DUARTE  
EDGAR SUAREZ RANGEL  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

---

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 2

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado siete (7) Honorables Concejales por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia pide hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

La Presidencia le solicita a la Secretaria hacer el segundo llamado a lista, igualmente Señora Secretaria por favor decirle a los funcionarios del Concejo que estén pendientes hoy en la plenaria, que no tengamos que llamarlos o hacer recesos para que vengan a colaborar en el desarrollo de la plenaria.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista, e informa que han contestado once (11) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia informa que habiendo quórum decisorio por favor continúe Señora Secretaria.

### ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORPORATIVAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2010.  
ACTA N° 063 DE JUNIO 1 DE 2010 Y ACTA N°090 DE JUNIO 30 DE 2010.
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORPORATIVAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS DEL MES DE JULIO DE 2010 DEL ACTA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 117 FOLIO 3

091 DE JULIO 1 DE 2010 AL ACTA 117 DE JULIO 30 DEL 2010.

6. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

✓ PROYECTO DE ACUERDO N° 059 DE JUNIO 19 DE 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA PLAZA DE MERCADO DEL KENNEDY EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAS OTRAS DISPOSICIONES.

7. PROYECTO DE ACUERDO No. 065 DE JUNIO 28 DE 2010 "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA, SE CONSOLIDA, SE EVALUA Y CONTROLA EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SIGAM.

8. PROYECTO DE ACUERDO No. 067 DE JULIO 01 DE 2010. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL ASESOR DEL CÁNCER INFANTIL EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA".

9. PROYECTO DE ACUERDO No. 068 DE JUNIO 07 DE 2010. "POR EL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".

10. PROYECTO DE ACUERDO No. 042 DE JUNIO 01 DE 2010. "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISION DE TRANSITO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

11. PROYECTO DE ACUERDO No. 062 DE JUNIO 21 DE 2010. "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

12. PROYECTO DE ACUERDO N° 058 DE JUNIO 10 DE 2010."POR EL CUAL SE ADOPTA MEDIDAS PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAREN LA EDUCACIÓN BÁSICAY MEDIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

13. PROYECTO DE ACUERDO N° 069 DE JUNIO 09 2010. "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO N° 072 DE 9 DE OCTUBRE DE 2009, EN SU ARTICULO 93".

14. PROYECTO DE ACUERDO N° 063 DE JUNIO 24 DE 2010. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ACCIONES PARA PREVENIR EL SÍNDROME DE ALCOHOLISMO FETAL EN LOS BEBÉS POR EL



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 117 FOLIO 4

CONSUMO DE ALCOHOL EN LAS MUJERES DE ESTADO DE EMBARAZO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

15. PROYECTO DE ACUERDO N° 071 DE JULIO DE 2010. "POR MEDIO DEL CUAL LA VEEDURA CIUDADANA PARA EL PROYECTO VIAL CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO DE LA NOVENA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

16. APROBACIÓN DEL ACTA FINAL, ACTA CORPORATIVA N° 118 DE FECHA SABADO 31 DE JULIO DE 2010, CLAUSURA DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS.

17. LECTURA DE COMUNICACIONES.

18. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

✓ HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

✓ INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DOCTOR DIONICIO CARRERO CORREA.

✓ INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ALCALDESA (E) DE BUCARAMANGA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ.

BUCARAMANGA SABADO 31 DE JULIO DEL 2010 HORA DE INICIO 08:00 AM.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sugiere a la Señora Secretaria someter a votación nominal para la aprobación del orden del día leído.

La Secretaria procede a la votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 5

CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa que hay doce (12) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La Presidencia ordena a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria procede con el orden del día.

### **3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**

La Presidencia designa a los asesores de la Mesa Directiva para la revisión de esa acta.

La Presidencia informa continuar con la orden del día.

### **4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORPORATIVAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS DEL MES DE JUNIO DE 2010.**

La Presidencia informa en consideración para su aprobación H.C.

La Secretaria informa, votación nominal para las actas correspondientes al mes de junio.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>POSITIVO</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	<b>POSITIVO</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>POSITIVO</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>POSITIVO</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>POSITIVO</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 6

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa que hay doce (12) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado las actas del mes de junio.

### 5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORPORATIVAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS DEL MES DE JULIO DE 2010 DEL ACTA 091 DE JULIO 1 DE 2010 AL ACTA 117 DE JULIO 30 DEL 2010.

La Presidencia informa en consideración para su aprobación H.C.

La Secretaria informa, votación nominal para las actas corporativas del mes de julio.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 7

La Secretaria informa que hay doce (12) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado las actas del mes de julio.

#### **6. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:**

✓ **PROYECTO DE ACUERDO N° 059 DE JUNIO 19 DE 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA PLAZA DE MERCADO DEL KENNEDY EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SE DICTAS OTRAS DISPOSICIONES.**

La Secretaria informa que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios:

- ✓ Dr. DIEGO FRANK ARIZA PEREZ- Jefe Defensoría del Espacio Público, quien envió un representante.
- ✓ El Dr. EDGAR FERNANDO SALCEDO SILVA -Secretario de Gobierno.
- ✓ El Dr. YESID VASQUEZ PRADA.

La Secretaria le informa al Presidente que ha sido leída las invitaciones.

La Presidencia le solicita a la Secretaria continuar.

La Secretaria procede a dar lectura al informe de aprobación en primer debate.

**LA PRESIDENCIA INTERVIENE;** H.C les pido su atención por favor para iniciar este trabajo del día de hoy, agradecerles por la puntualidad a quienes se encuentran hoy en este recinto, igualmente para solicitarles con el debido respeto que como son muchos proyectos que tenemos que sacar por favor hagamos uso racional del tiempo, vamos a darle el uso de la palabra al autor y ponente del proyecto y en caso tal que el vocero quiera hacer uso de la palabra tendrá el uso de la palabra también por tiempo limitado, un tiempo para todo va ser igual, si todos empezamos hablar todos los Concejales seguramente no vamos a sacar dos proyectos en todo el día, entonces vamos hacer el uso de la palabra por bancadas, no quiero ser en el trascurso de la sesión de la plenaria ser grosero cuando tenga que cortarle la palabra a la gente, por favor ayúdenme a evitar ese incidente. Continuemos Señora Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

---

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 8

La Secretaria procede a dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

#### **CONSTANCIA EN APROBACION EN PRIMER DEBATE**

El suscrito secretario de la comisión segunda o comisión del plan y de gobierno del H.C de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo N° 059 de junio 10 de 2010 **"por medio del cual se crea la plaza de mercado del Kennedy en el Municipio de Bucaramanga y se dictas otras disposiciones"**, siendo aprobada con sus respectivas modificaciones como se registra en el acta 006-10 realizada el día 27 de julio de 2010 en primer debate, anexo pliego de modificaciones. Firma el Secretario Carlos Humberto Santos Torres.

La Secretaria informa que va dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo en estudio.

Señores Honorables Concejales de la Comisión segunda o comisión de plan y Gobierno y obras del Concejo Municipal de Bucaramanga.

#### **FUNDAMENTOS DE LA PONENCIA**

Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia teniendo en cuenta que las plazas de mercado proponen la satisfacción necesarias, urbanas, colectivas como son la alimentación y seguridad alimentaria en el deber del estado velar por este espacio y por su destinación al uso común.

Numeral 1 del Artículo 313 de la Constitución Política Colombiana, establece que son atribuciones del Concejo Municipal reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Municipio.

La Ley 136 de 1994 contempla que la Administración Municipal tiene entre sus funciones la prestación eficiente del servicio público de Plazas de Mercados el cual puede ser prestado directamente o a través de concesión bajo la vigilancia y control permanente de la autoridad territorial.

El numeral 1 del artículo 76.1 Servicios públicos del capítulo 2 del título cuarto de la ley 715 de 2001 señala que en materia de servicios públicos le corresponde a los



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

---

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 9

Municipio realizar directamente o a través de terceros la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

El numeral 12 del artículo 76.12 Equipamiento Municipal de esta misma ley 715 del 2001 señala que los Municipio en materia de equipamiento Municipal deben construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sea de su propiedad.

### PRETENCIONES DEL PROYECTO DE ACUERDO

Crear la Plaza de mercado minoritaria del Barrio Kennedy del Municipio de Bucaramanga como unidad económica encargada de promover el funcionamiento eficiente de comercio de los productos que circulan en el mercado local, también buscan el proyecto de acuerdo la adjudicación de los puestos locales de la plaza de mercado en donde se dice que tendrán relación los vendedores ambulantes de la Asociación de Vendedores Unidos del Barrio Kennedy y los comerciantes de la antigua plaza de Mercado que estaban ubicados en predios del antiguo Inscredial y que para estos efectos la adjudicación se hará mediante un sorteo publico y los puestos deberán ser destinados únicamente cumpliendo con la actividad contemplada en el contrato u oficio de adjudicación, la iniciativa también señala la serie de requisitos para quienes deseen aspirar a la adjudicación de puestos locales en la Plaza de Mercado del barrio Kennedy.

### ARGUMENTOS

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del plan de ordenamiento territorial de la consolidación urbanística socioeconómica del área urbana es indispensable la intervención institucional de la construcción de obras publica, es incuestionable que con la iniciativa dotada por el Municipio de Bucaramanga de construir la Plaza de mercado del barrio Kennedy se derivan una serie de beneficios sociales y económicos para todos los usuarios en especial los que habitan en dicho sector de la ciudad, así la realidad social de quienes laboran en dicho centro de mercado pone en evidencia que la decisión asumida por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga y el Señor Alcalde de la ciudad es coherente con lo estipulado en el plan de desarrollo 2008, 2011 evaluado desde el punto de vista generación de empleo y homogenilizacion social, Señores Concejales al estar comprometido el Concejo de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

---

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 10

Bucaramanga en la próxima revisión del plan de ordenamiento territorial es la obligación acatar los preceptos teóricos y axiológicos a la planeación urbana ya que esta construye en una metodología que garantiza el desarrollo local y regional mediante iniciativas que buscan las sinergias para el progreso de nuestra ciudad sin desconocer, lo anterior considero pertinente hacer las siguientes modificaciones conteniendo el proyecto de acuerdo con el fin de que quede mejor conceptualizado.

Para la parte referente a los considerandos del proyecto para le segundo de ellos contenido en el literal B.

**B.** Los numerales 1 y 7 del artículo tercero de la Ley 136 de 1994 establece como funciones de los Municipios el deber de la Administración los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley y Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes.

**C.** Que el numeral 1 del artículo 76 de Servicios públicos del capítulo 2 del título cuarto de la ley 715 de 2001 señala que en materia de servicios públicos le corresponde a los Municipio realizar directamente o a través de terceros la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, igualmente el numeral 12 del artículo 76 Equipamiento Municipal de esta misma ley señala que los Municipios en materia de equipamiento Municipal deben construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sea de su propiedad.

Para el ultimo párrafo del artículo tercero del proyecto de acuerdo Autorícese al Señor Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga para disponer los Actos Administrativos que establecen la distribución física de las áreas puesto o locales de la plaza de Mercado del Barrio Kennedy así como la división de la Plaza en secciones de acuerdo con el Artículo 16 del Decreto 118 del 17 de Julio de 2008 expedido por el Municipio de Bucaramanga.

En el artículo cuarto en la Plaza de Mercado Minoritario del Kennedy se tendrán prelación a los vendedores ambulantes de la Asociación de Vendedores Unidos del Barrio Kennedy y los comerciantes de la antigua Plaza de Mercado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

---

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 11

que se encontraban ubicados en los predios del antiguo Inscredial.

**Parágrafo:** La Administración Municipal, a través de la Secretaria de Gobierno y de la Defensoría del Espacio Publico verificara mediante censos que los puestos asignados correspondan a un puesto por núcleo familiar.

El artículo séptimo el proyecto debe modificar con el fin de incluir los requisitos que señala el artículo 23 del decreto 118 de julio 17 del 2008 expedido por el Municipio de Bucaramanga relativo a los requisitos que se exijan a quienes solicitan la adjudicación de un puesto o local en cualquiera de las plazas de mercado propiedad que administren en el Municipio de Bucaramanga por lo anterior el artículo séptimo quedaría así:

Para aspirar a un local o puesto de carácter permanente **en la Plaza del Mercado Barrio Kennedy** será necesario, previa solicitud y lleno de los requisitos:

El artículo octavo del numeral 1 quedaría así:

El artículo decimo quedaría:

Considera que no es necesario conceder el termino de noventa (90) días para la reglamentación sobre el funcionamiento y administración de las Plazas de Mercado del barrio Kennedy puesto que ya existe un decreto reglamentario del funcionamiento y administración de las plazas de Mercado de propiedad o administrado por el Municipio de Bucaramanga, este es el decreto 118 del 17 de julio del 2008 expedido por el Municipio de Bucaramanga, además considera pertinente omitir la parte referente a la creación de la sociedad de economía mixta porque de conformidad con el numeral sexto del artículo 313 de la Constitución Política, rendir ponencia favorable al proyecto de acuerdo N° 059 ponencia 059 de junio 10 de 2010 para su estudio y aprobación en segundo debate en el auditorio José Celestino Mutis de la casa de Luis Perú de la Croix, el Concejal ponente Alfonso Prieto García.

La Secretaria le informa al Presidente que va dar lectura a la parte pertinente o informe de comisión.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

---

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 117 FOLIO 12

La Presidencia interviene; Señora Secretaria como el Concejal ponente no se encuentra la Mesa Directiva designa al H.C Henry Gamboa Meza del partido liberal y vocero sobre este importante proyecto, Doctor Henry acepta la designación.

El H.C Henry Gamboa Meza acepta la designación hecha por la Mesa Directiva.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA:** Muchas gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a los H.C, a todos los Secretarios o delegados de los Secretarios y de los Gerentes de los Institutos descentralizados que están presentes para el estudio de estos importantes proyectos, de verdad aquí felicitar a Doctora Carmen Lucia Agredo y al Doctor Dionicio Carrero por este importante proyecto que va a resolver una situación delicada que se venía manejando abajo en el barrio Kennedy, debo resaltar hoy Señor Presidente que una de las personas que estuvo pendiente en la adecuación y reconstrucción de esta plaza minoritaria en nuestro gran amigo y hermano que en paz descansa el Doctor Alberto Rueda Rodríguez, entonces de alguna manera hay que darle los meritos a los que han participado en esto, felicitarlos por el contenido del proyecto y como ponente igualmente ratificar la ponencia que hizo el titular de la ponencia en los diferentes considerandos y en lo que tiene que ver con el articulado que igualmente se propuso algunas modificaciones que quedaron resueltas en la comisión primera, en el primer debate en razón si queremos resaltar a este gran ilustre Concejal considero que la Plaza de Mercado del Kennedy debe llevar el nombre de Alberto Rueda Rodríguez, entonces no se si podría ser en el artículo segundo Señor Presidente que dice "Crease la Plaza de Mercado Minoritaria del Kennedy Alberto Rueda Rodríguez del Municipio de Bucaramanga", ustedes ya consideran si jurídicamente se puede o no se puede, pero por lo demás definitivamente que se establece alguna normatividad que de alguna manera en las Plazas de Mercado no se cumplen, toda la parte procedimental para la asignación de los puestos, los usuarios, la determinación de los usuarios es una parte importante que debe y va estar reglamentada en este acuerdo, por lo demás ratificarme totalmente en el contenido de la ponencia de su autor titular de esta, muchas gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA:** Gracias Señor Presidente con los muy buenos días para todos los



CONCEJO DE BUCARAMANGA